ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	167-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el mes de noviembre se logró fortalecer las capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población asignada en el Sur de Bolívar por medio del uso de las tecnologías a través de las siguientes actividades: se entregaron de manera física dos proyectos productivos en la línea de ganadería, se postuló y presentó la documentación requerida para dos proyectos productivos, continuó la aplicación del instrumento de hijos e hijas de personas en reincorporación a quienes no se había logrado hacer el ejercicio, fortalecimiento de la estrategia de salud mental a través del envío de los tips que la ARN elabora. Por otra parte se participó en las siguientes reuniones virtuales: mesa técnica departamental de reincorporación de Bolívar, mesas de trabajo para la ejecución del proyecto productivo comunitario ASOVISBOL-ASOCAVILLA, taller teórico práctico sobre pautas de crianza liderado por la ARL positiva, participación en el conversatorio sobre mitos y realidades frente al consumo de sustancias psicoactivas, taller liderado por la Agencia pública de empleo sobre hoja de vida y entrevista laboral, talleres con la Universidad de la Paz para fortalecer capacidades de ASOVISBOL. Además, se ejecutaron las siguientes acciones: orientación a una PR sobre el proceso que debe iniciar con la UARIV por su estado de Desvinculado con la entidad, gestión para vinculación del hijo de un PR con la Nueva EPS, seguimiento a los estudiantes vinculados al programa académico con la oferta del programa maestro itinerante del convenio ARN-UNAD, verificación de vinculación al SGSSS de la población asignada, contacto telefónico y de manera virtual con las personas en reincorporación, articulación institucional con la secretaría de desarrollo económico de la alcaldía de San Pablo y la UMATA de la alcaldía de Cantagallo. La metodología definida por la ARN continúa siendo de manera virtual y telefónica, lo que permitió la implementación de los lineamientos operativos para el acompañamiento con la población en reincorporación asignada, atención de la población de manera digital y telefónica, uso de la caja de herramientas V3, así mismo, convocar a reuniones y fortalecer la articulación institucional.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se contó con una población total asignada de treinta y cinco (35) PER (25 hombres y 10 mujeres) ubicados geográficamente de la siguiente manera: dieciocho (18) en Santa Rosa del Sur, siete (7) en Cantagallo, dos (2) en Simití y ocho (8) en San Pablo, se debe resaltar que la mayoría hacen parte de la zona rural de cada municipio, además, se cuenta con dos (2) personas con estado Ausente y una (1) persona con estado Limitante Temporal. Las actividades durante el mes se implementaron según los lineamientos de la ARN dentro del marco del decreto 899 de 2020 y la implementación de la emergencia sanitaria por COVID-19, por tanto, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto, reuniones virtuales, mensajes vía WhatsApp, comunicación directa con líderes y otras PR. Es importante mencionar que se cuenta con tres (3) PR jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida, dos (2) PER con discapacidad y tres (3) PER adulto mayor.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Teniendo en cuenta los lineamientos operativos por la emergencia sanitaria, se logró implementar y desarrollar las siguientes actividades de atención en los municipios asignados. En Santa Rosa del Sur se logró la atención de quince (15) PR a través de llamadas telefónicas y mensajes por Whatsapp, dos (2) personas se encuentran privadas de la libertad y una (1) persona continúa ausente. En el municipio de San Pablo se logró la atención de ocho (8) PR a través de medios digitales y telefónico, una (1) PER se encuentra con detención domiciliaria y su estado en SIRR es Limitante Temporal. En los municipios de Cantagallo y Simití se atendió a la totalidad de la población asignada. En relación a la gestión adelantada, se realizó reunión con el secretario de desarrollo económico de San Pablo para definir estrategia de acompañamiento a los proyectos productivos ejecutados en el territorio, así mismo, se realizó solicitud a la secretaría de planeación para elaborar certificado de uso de suelo para próximo proyecto a presentar. En el municipio de Simití se solicitó apoyo a la secretaría de planeación para elaborar certificado de uso de suelo para proyecto productivo en ganadería en el corregimiento el paraíso. En el municipio de Cantagallo se realizó reunión virtual con la UMATA revisando compromisos y apoyo a la asistencia técnica a los proyectos productivos en el 2021. En el municipio de Santa Rosa del Sur se solicitó apoyo a la secretaría de planeación para elaborar certificado de uso de suelo para proyecto en ganadería , por otra parte, se continúa articulación institucional con la participación de la ONU, AGROSENA, Gobernación de Bolívar para el apoyo al proyecto productivo comunitario de fortalecimiento a las familias paneleras, proyecto que beneficiará a ASOVISBOL y ASOCAVILLA.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se promovió y fomentó en la población asignada las siguientes ofertas: permanencia y compromiso con el programa maestro itinerante del convenio ARN - UNAD, permanencia en formación para el trabajo con el SENA. Se continúa promoviendo la participación de ASOVISBOL en jornadas de capacitación que brinda SUPERSOLIDARIA, Agencia pública de empleo y UNIPAZ. Se debe resaltar que a través de los medios telefónicos y digitales utilizados para la atención de la población, se logró promover y fomentar el autocuidado y cuidado dentro del marco de la estrategia de prevención del gobierno nacional para mitigar los contagios por COVID-19. También, se promueve y fortalece la información sobre las líneas nacionales y estrategias que la ARN dispone para mantener la atención del programa de reincorporación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes acciones para facilitar el acceso y permanencia de la población asignada en el programa de reincorporación: llamadas telefónicas a los exintegrantes de las FARC-EP y familiares, mensajes de texto, mensajes por WhatsApp. Se apoyo la formulación de dos proyectos productivos de carácter individual en la línea de ganadería. Las personas en reincorporación se mantienen activas en el programa por la comunicación telefónica y mediante la virtualidad. Se debe resaltar que existe disponibilidad por parte del profesional facilitador de atender llamadas telefónicas en el momento que las PR requieran, pues, se reconoce que, debido a la no atención presencial, algunas PR hacen sus comunicaciones en horas no laborales para ellos, no obstante, el profesional reconoce el contexto de los participantes, esto se evidencia en las actividades que se registran en el SIRR.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En conjunto con la asociación de vivienda agraria y ambiental del sur de bolívar - ASOVISBOL, ONU Misión de Verificación, CNR-FARC y asociación de cultivadores de caña del corregimiento de villa flor - ASOCAVILLA se continúa trabajando en el fortalecimiento del tejido social a través del proyecto productivo panelero que contribuirá a la construcción de paz en el territorio, durante el presente periodo se generaron espacios de articulación con la cámara de comercio de aguachica y el Instituto Universidad de la Paz - UNIPAZ, actores que aportan en conocimiento y estrategias administrativas. Así mismo, se continúa informando a la población asignada la metodología que la ARN junto con el CNR, Gobierno Nacional y Entidades de salud toman para prevenir la propagación del COVID-19, esto de manera telefónica y virtual.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En noviembre no se llevaron a cabo visitas domiciliarias presenciales según lineamientos del Memorando MEM20-008958 de la ARN, sin embargo, se implementaron estrategias virtuales para continuar con la articulación institucional, entre ellas la Gobernación de Bolívar, Cámara de Comercio de Aguachica, ONU, secretarías de planeación de las alcaldías de Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo y Cantagallo, UMATA de la alcaldía de Cantallago, Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente de la alcaldía de San Pablo.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información de forma oportuna, confiable y veraz. Se cargaron en el SIRR las actividades y atenciones desarrolladas con la población asignada durante el mes de noviembre, se dejó evidencia de la atención por medio telefónico o virtual, se realizó auto registro de condiciones de salud solicitado por la ARL Positiva, se envió informe semanal sobre novedades de salud relacionados con el COVID-19, se cargó en el módulo Ficha de Menores SIRR registros de los jóvenes del programa camino diferencial de vida, se cumplió con informe de actividades y se envió la ficha de reincorporación correspondiente al mes de noviembre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	167-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de noviembre se mantiene la atención de la población objeto de la Agencia por medios virtuales o telefónicos en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19. Se presentó la documentación completa de 2 proyectos productivos. Por otra parte, se realizó entrega de documentación física del año 2020 a la oficina de archivo del GT, también, se envió las planillas digitales de asistencia de la población con la información desarrollada durante el mes. Así mismo, se enviaron los documentos correspondientes para presentar el informe de actividades.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se llevaron a cabo los siguientes espacios de trabajo e informes en el mes: el día 04 de noviembre se participa en el taller sobre pautas de crianza liderado por la ARL Positiva, el día 06 de noviembre se participa en el conversatorio sobre mitos y realidades frente al consumo de sustancias psicoactivas, el día 07 de noviembre se asiste al taller liderado por la Agencia pública de empleo sobre hoja de vida y entrevista de trabajo, el día 09 de noviembre se participa en la reunión de metas con la Dra. Lida Sofia Padilla y la Dra. Milena Gonzalez, el día 10 de noviembre se asiste a la reunión de articulación con la UNAD, el día 19 de noviembre se asiste al comité general convocado por la coordinadora del GT Dra. Lida Sofia Padilla, el día 20 de noviembre se participa en la reunión para el fortalecimiento de las familias paneleras a través del proyecto productivo comunitario, también se participa en la mesa técnica departamental de reincorporación de Bolívar, el día 24 de noviembre se asiste a la asesoría técnica para la sensibilización vial en autocuidado, hábitos y conductas seguras de movilidad vial liderado por la ARL positiva.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de noviembre se cumplió satisfactoriamente las actividades asignadas dentro del marco del presente contrato. Por otra parte, se hace la entrega de los documentos y registros elaborados durante las actividades programadas, la entrega de informes de gestión, ficha de reincorporación y diferentes informes que se requieren para fortalecer el programa de reincorporación en el territorio asignado.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se da cumplimiento al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud con COOMEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad y cumpliendo con los lineamientos de seguridad de la información y la protección de datos.

RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"